



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

21 de abril de 2020

CIRCULAR N° 2

Ref.: L.A. N° 4500044200 - Compra de pollos frescos, supremas, pampolonas y arrollados de pollo para Comedores de ANCAP

Estimados señores:

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al pliego de Condiciones Particulares:

Carátula y Sección I se modifica lo siguiente:

- **Recepción de Ofertas:**
 - **Por correo electrónico:** escribania@ancap.com.uy

Se deberá enviar en su totalidad hasta 30 minutos antes de la fecha y hora establecida en el pliego.

- **Presencial:**

Se deberá entregar hasta 30 minutos antes de la fecha y hora de apertura establecida en el pliego en el Área de Contratos – Escribanía, Edificio Central - Sexto Piso (Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú).

- **Apertura de ofertas: Sala de Licitaciones de ANCAP – Edificio Central - Primer Piso**

Se modifican los siguientes párrafos del punto II.1 - FORMA DE PRESENTACIÓN

- **Párrafo 2**

Ante la situación que afecta a nuestro país, a la región y a buena parte del mundo, atendiendo a las recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias en el sentido de disminuir al mínimo indispensable el traslado y la confluencia de personas,



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

especialmente en ambientes cerrados, se aceptarán vía correo electrónico las ofertas, las cuales deberán enviarse en su totalidad hasta 30 minutos antes de la fecha y hora establecida por la Administración.

- **Párrafo 4**

Las firmas que estén interesadas en participar del acto de apertura y obtener copia de las mismas para su análisis, deberán concurrir provistas de pendrive, laptop y todo otro implemento que entiendan conveniente.

Por tal motivo las firmas no podrán consultar las ofertas electrónicas desde la computadora de ANCAP y tampoco la escribana actuante enviará las ofertas por correo electrónico durante el acto de apertura.

Cumplido dicho acto, se remitirá a las firmas que participaron, las propuestas de cada uno de los oferentes, quienes si así lo deseen, podrán formular las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que consideren, enviando un correo electrónico a: exteriorcompras@ancap.com.uy con un plazo máximo de 48 horas hábiles luego de la apertura de ofertas.

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

mp



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS